

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS FORMATO APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19/08/2015		
Versión: 2		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO No. 669 DEL 18 DE ABRIL DE 2018, RESOLUCIÓN No. 00277 DEL 27 DE ENERO DE 2020 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN III – SUBSECCIÓN I DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

PRÓRROGA No. 1 A LA ORDEN DE COMPRA No. 47699

CONTRATISTA: INDUSTRIAS SALGARI S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE CHALECOS REFLECTIVOS, PARA DOTAR AL PERSONAL DE POLICÍAS QUE LABORA EN EL MODELO NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES".

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$2.353'241.648,36

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA No. 12-44-101194841 Anexo: 1 Expedida el: 01 de octubre de 2020

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$235'324.164,84	28/04/2020	20/05/2021
Calidad de los elementos	\$235'324.164,84	28/04/2020	20/05/2021

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

08 OCT 2020


 Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ
 Directora Administrativa y Financiera

Elaboró: TES20 Lidia Marcela Fajardo P.
 Revisó: CT. Catalina Méndez Beltrán
 Jefe Grupo Contractual y Seguimiento (E)
 Revisó: CT. Rolando Arvey Trilleras Díaz
 Asesoría Jurídica DIRAF
 Revisó: MY. Roso Cubillos Rodríguez
 Jefe Área Contratación DIRAF
 Revisó: CR. María Gladis Parra Melgarejo
 Subdirectora Administrativa y Financiera



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CENTRO INTERNACIONAL			COD.SUC 12	NO.PÓLIZA 12-44-101194841 ✓	ANEXO 1 ✓
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 01 10 2020	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 28 04 2020		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 20 05 2021		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INDUSTRIAS SALGARI S.A.S. ✓	IDENTIFICACIÓN NIT: 891.401.227-9
DIRECCIÓN: CRA 6 NO 26-32	CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA TELÉFONO: 3368724

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL ✓	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.397-5
DIRECCIÓN: CL 64 G NRO. 90 - 04	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3159000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO, REFERENTE AL SUMINISTRO DE CHALECOS REFLECTIVOS, PARA DOTAR AL PERSONAL DE POLICIAS QUE LABORA EN EL MODELO NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES, SEGUN ORDEN DE COMPRA NO.47699 ✓

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/04/2020 ✓	20/05/2021	\$235,324,164.84 ✓	\$235,324,164.84
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	28/04/2020 ✓	20/05/2021	\$235,324,164.84 ✓	\$235,324,164.84

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE ACUERDO AL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020, SEGUN ORDEN DE COMPRA No. 47699. ✓

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGENCIA. ✓

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****119,144.00	\$ *****7,000.00	\$ *****23,967.00	\$ *****150,112.00	\$ *****470,648,329.68	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LINSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES	8385	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881652 - BOGOTA, D.C.

12-44-101194841

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samiranto - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

PUEDEN CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

DLF008385A

1

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE * RESPONSABLE DE IVA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CENTRO INTERNACIONAL			COD.SUC 12	NO.PÓLIZA 12-44-101194841	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
01 10 2020	28 04 2020		00:00	20 05 2021		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INDUSTRIAS SALGARI S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 891.401.227-9
DIRECCIÓN: CRA 6 NO 26-32	CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA
	TELÉFONO: 3368724

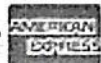
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.397-5
DIRECCIÓN: CL 64 G NRO. 90 - 04	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO 3159000
ADICIONAL:	

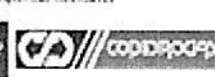
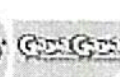
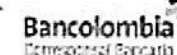
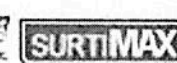


**PUGESTADO
PORTAL DE PAGOS**

PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



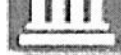
Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Grupo Bancolombia



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****119,144.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****7,000.00	IVA \$ *****23,967.00	TOTAL A PAGAR \$ *****150,112.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****470,648,329.68	PLAN DE PAGO CONTADO
--	---------------------------------------	--------------------------	-------------------------------------	---	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LINSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES	8385	100.00			
-------------------------------------	------	--------	--	--	--

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELÉFONO: 2881662 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11001108825604 (3900) 000000150112 (96) 20210428

REFERENCIA
PAGO:
1100110882560-4

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CENTRO INTERNACIONAL				COD.SUC 12		NO.PÓLIZA 12-44-101194841		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
01 10 2020			28 04 2020			00:00	20 05 2021			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INDUSTRIAS SALGARI S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 891.401.227-9		
DIRECCIÓN: CRA 6 NO 26-32						CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA			TELÉFONO: 3368724	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.397-5		
DIRECCIÓN: CL 64 G NRO. 90 - 04						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3159000	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELÉFONO: 2881662 - BOGOTÁ, D.C.

EL SEGURO S.A. SEGUROS DE VIDA DI
DEL ESTADO S.A. SEGUROS
DEL ESTADO S.A. SEGUROS
DEL ESTADO S.A. SEGUROS
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DI
12-44-101194841

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

[Firma manuscrita]

FIRMA TOMADOR

DLF008385A



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

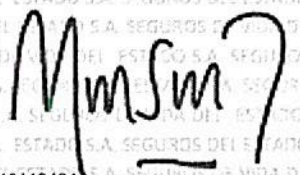
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101194841, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 01 días del mes de OCTUBRE de 2020


ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO
ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO
ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO
ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO
ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO

12-44-101194841

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmento - Vicepresidente de Fianzas